

Fecha 22.01.2009	Sección Estados	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------

CUERNAVACA

Anuncian juicio político contra múñcipe por autorizar basurero

[RENÉ VEGA GILES EN MORELOS]

■ Ante la apertura de un relleno sanitario en una zona de recarga de aguas pluviales y de reserva ecológica por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca, el presidente municipal, Jesús Giles Sánchez, será llevado a un juicio político y judicial, por violaciones a leyes federales.

El diputado federal del Partido Verde Ecologista de México, Javier Estrada González, indicó que las violaciones a la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Equilibrio Ecológico por parte del gobierno municipal ciudadano es grave, porque la instalación del relleno sanitario ha tenido efectos de contaminantes, en perjuicio de "cuando menos más de 150 mil habitantes".

La solicitud del juicio político a Jesús Giles Sánchez por la instalación de un relleno sanitario en una zona prioritaria para la captación de aguas pluviales, la contaminación de dos "ojos de agua", daños y perjuicios a la sociedad se anunció que se hará la próxima semana, ante el Congreso de la Unión por desconfianza a la Legislatura local, mencionó el legislador.

De igual manera, iniciará la denuncia ante el Ministerio Público federal contra el alcalde cuernavaquense, a través de su despacho de abogados por violaciones a las leyes de protección al medio ambiente y desacato a instancias federales como la **Comisión Nacional de Agua (CNA)**.

